

## **Red Internacional de Género y Comercio**

**Boletín** Mensual (IGTN) Vol. 5 N° 6

### **Junio de 2005**

Agricultura y Servicios en la OMC – El CAFTA Entra en los EUA

www.IGTN.org <<http://www.igtn.org/>>

Noticias de las Negociaciones

Noticias de la OMC – Cristina Gueco, IGTN Ginebra

Noticias del CAFTA – Kristin Sampson, Center of Concern y USGTN

A IGTN en Acción

Las Mujeres levantan la voz en la ONU: Reportes de las Audiencias Informales Interactivas de la Asamblea General de la ONU con ONGs, Sociedad civil Iniciativa privada – Nadia Johnson, Organización de las mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) y USGTN.

- Informe del Congreso: las mujeres y el CAFTA – Kristin Sampson, Center of Concern y USGTN.

- Entrenamiento de Género y Comercio para Hong Kong – IGTN-Asia.

\*Recursos de Género y Comercio\*

\*Eventos y Avisos\*

\*Noticias de las Negociaciones\*

\*Noticias de la OMC\*

Cristina Gueco, IGTN Ginebra

\*Negociaciones de la Agricultura\*

Durante la Sesión Especial del Comité de la OMC para Agricultura entre 30 de Mayo y el 03 de Junio, las discusiones se han centrado en el marco agrícola del paquete de Julio – particularmente en las cuestiones de acceso a mercados (la fórmula de reducción arancelaria y los Productos Especiales [SPs] y el Mecanismo Especial de Salvaguardias

[SM]).[1] <outbind://42/#\_ftn1>) Los participantes también discutieron la cuestión del apoyo doméstico de los subsidios de la caja verde.

Tin Groser, quien preside las negociaciones, continua hablando seriamente sobre llevar adelante una primera aproximación para final de Julio a pesar de las continuas divergencias. Esto se debe a que esta aproximación es vista por Groser como un paso muy importante para el **paquete** de Julio de 2004 en referencia a los tres pilares (acceso a mercados, apoyo doméstico y subsidios para la exportación), por lo cual quiere ver más convergencias en esas áreas. Los países desarrollados se han mostrado preocupados con algunas “propuestas muy fuertes” colocadas en la mesa por los países en desarrollo; sin embargo, Groser confirmó la necesidad de reconocer aquellas voces, haciendo un llamado a los Países Miembros a no concentrarse en las diferencias y recordando la importancia de alcanzar bases comunes.

Durante esas reuniones, los Miembros orientaron sus primeras discusiones en la fórmula de reducción arancelaria basada en el acuerdo firmado los primeros días Mayo sobre la conversión de las obligaciones aduaneras no *ad valorem* en equivalentes *ad valorem* (AVEs). A excepción del azúcar, todos los Miembros con equivalentes no *ad valorem* enviaron sus cálculos de las AVEs, de manera que todavía se está calculando el precio mundial para el azúcar, existiendo diferencias entre los Miembros con relación a la fórmula que debe aplicarse (fórmula no lineal Suiza o el abordaje de la Rodada de Uruguay (UR).)

Con respecto a la cantidad de camadas a ser implementadas, Groser confirmó que el abordaje de la UR, que usa apenas una, no será aceptado debido a que se resolvió el uso de un abordaje en camadas. Varios Miembros apoyaron el uso de tres o cuatro camadas, con la posibilidad de una camada adicional para los países en desarrollo. De esta forma, se asegurarían cortes más drásticos en los aranceles más altos, lo que traería aparejada cierta armonización. Pero el G-10 ha propuesto el uso de tres camadas argumentando que las consecuencias de los cortes arancelarios deben ser asumidos de igual manera por todos los Miembros, de forma que el peso de esta medida no recaiga sobre aquellos con los aranceles más altos.

Con relación a la cuestión de los SPs, el G-33 destacó la flexibilidad máxima, aclarando que la lista de SPs permite revisiones de manera a tomar en cuenta cambios en las circunstancias domésticas. Los elementos propuestos por el G-33 para el tratamiento flexible de los SPs son:

- los países en desarrollo tienen la oportunidad de designar una cantidad apropiada de esos productos;
- no se podrá pedir concesiones en cambio;
- los SPs no estarán sujetos a reducción arancelaria, ni a compromisos de alícuotas arancelarias (TROs);[2]
- los SPs tendrán acceso al SM.

Muchos países en desarrollo, incluso los del grupo ACP, apoyaron la propuesta del G-33 para los SPs. Pero Argentina, Australia, Chile, Colombia, CE, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y EUA alertaron sobre las metas de liberalización y acceso a los mercados y

prefirieron restringir la cantidad de SPs. El G-10 y la CE argumentaron que los SPs deberían ser negociados en paralelo con la fórmula de reducción tarifaria y que no fuesen tratados como un ítem en separado.

En relación al SM, el G-33 ha propuesto:

- que el mecanismo fuese automáticamente accionado;
- que el mecanismo quedase disponible para todos los productos agrícolas;
- que el mecanismo quedase disponible para lidiar con situaciones de ondas de importación u oscilaciones en los precios internacionales. Por lo tanto, deberán ser contempladas protecciones accionadas por precios y volúmenes;
- que las obligaciones aduaneras y las restricciones cuantitativas adicionales actuaran como medidas para aliviar olas de importación y caídas de precios;
- que el mecanismo responda a los recursos y capacidad institucional de los países en desarrollo, por lo que , su implementación debe ser simple y eficaz.

Argentina y Nueva Zelanda fueron en contra la idea que todos los productos puedan ser considerados idóneos por la SM Por su parte, Nueva Zelanda y Estados Unidos también han discordado cuanto a la necesidad de desencadenantes tanto por precio cuanto por volumen y propusieron la necesidad solamente de este último.

Cuanto a la cuestión del apoyo doméstico de los subsidios de la caja verde, el G-20 presentó una propuesta con una manera para lidiar con la implementación que los países en desarrollo harían de esos subsidios sin distorsionar el comercio. El G-20 identificó los siguientes dispositivos para asegurar que los pagos directos se realicen en conformidad con el Anexo 2, párrafo 1 del acuerdo sobre la Agricultura (AoA):

- la calificación para recibir esos pagos directos debe darse bajo condiciones que minimicen los efectos de riqueza de los mismos ;
- el apoyo debe ser suministrado a través de programas gubernamentales
- las políticas deben ser creíbles, sin que se alteren los plazos , manteniendo las reglas en lo respectivo a las calificaciones, tanto en lo respectivo a productos como a productores.
- los programas deben ser pensados para apoyar a los productos que reciben pagos directos;
- rever parámetros de comparación y condiciones para que otros pagos directos sean incluidos;

Negociaciones de la OMC sobre Servicios:

De acuerdo al contexto de Julio, las ofertas revisadas deberían haberse entregado hasta el mes de mayo del 2005. Australia, Bareine, Brasil, Canadá, CE, Hong Kong, Islandia, Corea, Nueva Zelanda, Singapur, Surinam, Taiwán y los EUA fueron los únicos Miembros que presentaron las ofertas revisadas. Todavía no está clara la calidad de esas ofertas y los Miembros se mostraron insatisfechos con ellas. Los países desarrollados continúan exigiendo más ofertas con mayor grado de liberalización en los servicios.

Debido al ritmo de las negociaciones del GATS, se espera que la CE sea la primera a hacer presión para que los Miembros establezcan referencias cuantitativas y cualitativas para

ofertas mínimas. La Comunidad ya invitó a varios países, incluso Brasil, Canadá, China, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia, Japón, Ruanda y EUA para encuentros informales en los cuales serían elaboradas las propuestas para cambiar el actual proceso de negociación de “exigir ofertas”, que no ha demostrado rapidez de resultados. El Presidente, Embajador de Chile, Alejandro Jara, habló al Comité de Negociaciones del Comercio (TNC) sobre la necesidad de cambiar la metodología de las negociaciones.

Con relación a la cantidad de ofertas, la CE piensa proponer que, para un cierto número de sectores, los países tendrán que asumir una cantidad mínima de compromisos (por ejemplo, 8 sectores para 10 compromisos), mientras que los países en desarrollo podrían asumir compromisos con una cantidad menor de sectores. Con respecto a la calidad de las ofertas, los países llegaron a un acuerdo en lo respectivo a la liberalización autom. Para ciertos sectores.

Debido a que los principales intereses de los países en desarrollo se encuentran en los servicios y en el acceso a mercados no agrícolas (NAMA), es de esperarse que los países desarrollados presionen para asumir compromisos más importantes en el sector de servicios, en la medida en que los países en desarrollo están haciendo un esfuerzo para llevar el proceso de negociación adelante en esa área. EUA y la CE podrían, entonces, conseguir compromisos fundamentales tanto en los servicios como en lo respectivo al NAMA, áreas de particular interés para ellos, al tiempo que asumirán compromisos en el área de agricultura recién para fin de año, teniendo en cuenta que este sector es el que reviste mayor importancia para casi todos los Miembros. Por otro lado, los países en desarrollo podrían resistir a eso y, tal vez, no asuman compromisos en el NAMA y en los servicios a menos que los EUA y la CE hagan concesiones en la agricultura. Debido a implicaciones de la liberalización de los servicios en los países en desarrollo, y a la relación que eso tendría con otras áreas de la agricultura y del NAMA, más de 150 grupos de la sociedad civil ya se han manifestado contra ese juego de poder en las negociaciones por medio de un pronunciamiento conjunto sobre las negociaciones de los servicios.[3] <

Para visualizar esta noticia sobre la OMC y otras más antiguas, visite:

[http://www.igtn.org/page/404./](http://www.igtn.org/page/404/)

Noticias del CAFTA

Kristin Sampson, Center of Concern y USGTN

En la reunión del Comité del Senado para Finanzas, realizada en 14 de junio, 11 Senadores votaron a favor y 9 en contra en un ensayo de revalidación del CAFTA, donde dos Demócratas estuvieron a favor y dos Republicanos en contra. Una propuesta de enmienda para hacer que los compromisos laborales del CAFTA fuesen aplicables quedó empatada en 10 a 10. Pero hubo apoyo unánime para una enmienda de extensión de la asistencia del ajuste comercial a los trabajadores en el sector de los servicios. Por las reglas de la Autoridad para la Promoción del Comercio (conocida como *Fast-Track*), las enmiendas hechas en el Comité son meras recomendaciones para la Administración.

Después de la indicación del Senado, el Comité de Medios y Recursos de la Cámara aprobó enmiendas a una versión borrador para el CAFTA introduciendo legislación por 25 a 16 votos. La enmienda exigía que la Administración reportase las actividades conducidas por

los países del DR-CAFTA y de Estados Unidos para la capacitación en cuestiones laborales, examinase después de un año el efecto del acuerdo sobre la industria de los servicios y recomendase mudanzas a los programas de Asistencia al Ajuste del Comercio, caso que pondrá de manifiesto los efectos negativos del CAFTA para esta industria.

Por la Autoridad de Promoción del Comercio, la Casa Blanca puede considerar las recomendaciones de la Cámara y del Senado al trazar la legislación final a ser implementada.

En 23 de Junio, la Casa Blanca presentó legislación introductoria sobre el CAFTA para el Comité del Senado para Finanzas y el Comité de Medios y Recursos de la Cámara. Segunda. La Autoridad para la Promoción del Comercio, ahora que fue presentada la legislación introductoria formal (HR 3045, S 1307) tiene 90 días de plazo para la aprobación final por el legislativo. La Cámara ahora tiene 60 días para votar mientras que el Senado tiene 30 más para decidir después de la aprobación de la Cámara. Desde la presentación de esa legislación el Gobierno viene trabajando en acuerdos relativos al azúcar y textiles para conseguir los votos necesarios a una aprobación del CAFTA.

En 29 de Junio, el Comité del Senado para Finanzas aprobó el CAFTA. El apoyo fue asegurado cuando el Senador Jeff Bingaman (demócrata por el estado de Nuevo México) recibió una carta del Representante Comercial de los EUA conteniendo compromisos para el financiamiento y monitoreo de la aplicación de normas laborales en Centroamérica, y financiamiento para la asistencia a pequeños propietarios rurales en la práctica de agricultura de subsistencia que sean removidos por causa del CAFTA. La carta será parte de los registros del Comité.

El Comité de Medios y Recursos de la Cámara tiene que votar la legislación introductoria del CAFTA el 30 de junio.

La Casa Blanca indica tener esperanza de que el Congreso vote el CAFTA antes del feriado de 4 de Julio. Los líderes demócratas del Senado indicaron que harán presión para que la votación ocurra antes del receso, mientras que los líderes republicanos de la Cámara no están interesados en que esto ocurra de este modo, aunque una votación antes del receso de agosto parece ser una opción más realista.

El Congreso costarricense está esperando la aprobación de Estados Unidos antes de adoptar el CAFTA. Después de recibir garantías por parte del presidente Bush que los EUA no intentarán reducir el acceso al mercado azucarero ya negociado en el CAFTA, Oscar Arias, ex-presidente de la Costa Rica y actual candidato a las elecciones presidenciales, indicó que el Congreso de su país aprobará el acuerdo ni bien este sea ratificado por EUA.

### **La IGTN en Acción:**

Las mujeres levantan la Voz en la ONU:

Reporte sobre las Audiencias Informales Interactivas de la Asamblea General de la ONU con ONGs, Sociedad civil e Iniciativa privada.

Nadia Johnson, WEDO y USGTN.

El 2005 surge como un gran año para la militancia de las mujeres en la ONU y en las políticas globales, prestando especial atención a la década de revisión de la implementación de la Plataforma de Beijing para Acción, a la llegada de la Cúpula Mundial y a los cinco años de revisión de la Cúpula del Milenio, que se realizará entre 14 y 16 de Septiembre del mismo año.

La revisión de la Cúpula Mundial de la implementación de las Metas de desarrollo para el Milenio (MDMs) han atraído bastante atención política y recursos tanto de los gobiernos como de los interlocutores internacionales, incluso de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Así, aunque muchos grupos de mujeres vean las MDMs como fracasos, esas metas continúan siendo un camino crucial de engranaje para monitorear la implementación de la Plataforma de Beijing para Acción y otros acuerdos internacionales fundamentales para la formulación de políticas.

De hecho, un sin número de grupos de mujeres convergieron para las Audiencias Informales Interactivas de la Asamblea General con Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs), la Sociedad Civil e Iniciativa Privada, realizadas los días 23 y 24 de Junio de este año en la Sede de la ONU en Nueva York. El reporte del Secretario General "En Mayor Libertad" ha servido como marco temático para las Audiencias, donde cuestiones relativas al desarrollo, la Seguridad, los Derechos Humanos y la Reforma de la ONU ocuparon un lugar central. Esas Audiencias fueron una gran oportunidad para la sociedad civil interactuar con los gobiernos, y entre sí, en preparación para la Cúpula Mundial de Septiembre.

Antes de las Audiencias, la Fuerza Tarea Feminista (FTF) de la GCAP (Convocación Global para Acción Contra la Pobreza) realizó una sesión estratégica a la cual coincidieron más de 70 militantes a favor de los derechos de las mujeres para evaluar el escenario político y el borrador oficial para la Cúpula Mundial, para compatibilizar sus lobbies y militancias, y discutir mensajes fundamentales que las mujeres querían insertar en esas Audiencias. Dentro los mensajes dominantes levantados en el encuentro de la FTF se encontraban:

- Afirmar como cuestión central la igualdad de género y el *empowerment* y capacidad de acción de las mujeres para concretar todas las metas; la indivisibilidad de las ocho metas de desarrollo para los temas de seguridad y derechos humanos del reporte del S-G; y los derechos humanos como un marco imperativo para la conquista de las metas;
- Cuestionar el uso, en ese proceso, de un modelo de desarrollo orientado para el mercado que englobe diálogos y acciones de formulación de políticas que sirvan para perpetuar y expandir las condiciones beneficiosas a los intereses corporativos del norte que explotan a los países del sur, sus pueblos y sus recursos;
- Instar los gobiernos a reconocer que las políticas neoliberales en general están exacerbando la pobreza y desigualdad, además de perjudicar los derechos humanos y seguridad humana;

- Exigir que los gobiernos asuman el firme compromiso de revisar y resolver todas las cuestiones de implementación pendientes en la OMC y eviten fomentar reglas comerciales desequilibradas en la llamada Rodada de Doha para el desarrollo;
- Actuar de forma de eliminar la violencia contra las mujeres y a atender los derechos de salud reproductiva y sexual como derechos fundamentales, en gran parte excluidos del proceso oficial;
- Cuestionar la promoción de parcerias público-privadas ya que ellas debilitan aún más el sector público mientras fortalecen la iniciativa privada, además de reducir el papel de la sociedad civil;
- Obligar a los gobiernos a fortalecer sus relaciones con la sociedad civil a través de la movilización de recursos suficientes y de su directa canalización para ONGs y organizaciones basadas en comunidades, particularmente los grupos de base de mujeres, indígenas y jóvenes.

Los participantes del encuentro de la FTF también se concentraron en la necesidad de traer esos mensajes para el ámbito mayor del GCAP, donde el reconocimiento explícito de componentes de igualdad de género y derechos humanos en el comercio, auxilio, deuda y otras políticas económicas suelen ser marginadas por algunos grupos del GCAP y en donde no existe acuerdo sobre derechos sexuales y reproductivos. Durante las Audiencias, ha quedado claro que el propio GCAP no es capaz de hacer un pronunciamiento amplio sobre la formulación de políticas. Lo que se ha reconocido fue lo contrario: que los pronunciamientos deberían ser hechos por los varios Miembros del GCAP, pero apenas a través de inscripciones propias, dejando oportunidades para que la FTF y otros grupos presenten sus propias declaraciones. La experiencia puso de manifiesto tanto la necesidad como el desafío que implica para los grupos de mujeres el colaborar con movilizaciones y movimientos más amplios.

Las críticas y recomendaciones de las mujeres fueron hechas en alto y buen tono en las Audiencias, ya que los grupos de mujeres habían movilizadado y efectivamente conseguido una cantidad significativa de espacios para hablar y participar en cada una de las cuatro sesiones temáticas. Las mujeres están trabajando en el sentido de asegurar que esos mensajes tengan peso en el resumen de las Audiencias para la presidencia de la Asamblea General, que servirá de documento oficial para la Cumbre de Septiembre. Enseguida, las mujeres harán incidir esos mensajes nacionalmente en preparación para la Cumbre Mundial del G-8, la Revisión del Milenio y la Ministerial de la OMC en Hong Kong, en Diciembre de 2005.

Existe una versión desde artículo en pdf en el sitio:

<http://www.igtn.org/page/621/1>

Informe del Congreso: Las mujeres y el CAFTA  
Kristin Sampson, Center of Concern y USGTN

El día 15 de Junio de 2005, la USGTN ha co-patrocinado un Informe del Congreso sobre las mujeres y el CAFTA. Patrocinado por las diputadas Marcy Kaptur (demócrata, por el Estado de Ohio), Maxine Waters (demócrata, por el Estado de la California), Hilda Solis (demócrata, por la California), Jan Schakowsky (demócrata, por Illinois) y Jane Harman (demócrata, por el Estado de la California), el evento atrajo a más de 70 personas, la mayoría de las cuáles eran funcionarios del Congreso. Las diputadas Kaptur y Waters presentaron detallada y incisivamente los puntos negativos del NAFTA y el potencial de impacto que el CAFTA representa para las mujeres tanto de Estados Unidos como de Centroamérica. Los comentarios hechos por esas diputadas norteamericanas fueron reforzados por serias denuncias del CAFTA, hechas a su vez por las diputadas Alba Palacio, de Nicaragua, y Dolores Gutiérrez, de Honduras. En nombre de la USGTN, se han pronunciado Kristin Sampson (Center of Concern), Yadira Minero Rodas (Centro de Derechos de las mujeres), Beth Myers (STITCH), Bama Athreya (Fondo Internacional de los Derechos del Trabajo) y Jesica Walker Beaumont (Comité de servicio de los Amigos Americanos).

Los impactos negativos del CAFTA sobre las mujeres de Centroamérica fueron todavía más destacados en los comentarios hechos por Yadira Minero Rodas, Coordinadora del Proyecto Mujeres y Maquilas en el Centro de Derechos de las mujeres, Honduras. Ella destacó las deplorables condiciones de trabajo (salarios ínfimos, jornadas extensas, abusos laborales y discriminación de género) en la mayoría de las maquilas, sector dominado básicamente por trabajadoras. Argumentó también que serán empleos como esos que el CAFTA estará creando, empleos que no promueven el desarrollo económico nacional ni la seguridad económica de todo trabajador. Ella destacó que el crecimiento proyectado en el sector de las maquilas absorbería a las trabajadoras expulsadas del sector agrícola y de las pequeñas y medianas empresas, empujando las mujeres para el sector informal y detonando un proceso de migración para las ciudades hondureñas o mismo norteamericanas.

Kristin Sampson también ha abordado la cuestión de la migración, observando la falta de capacidad de los Estados Unidos para proteger los derechos humanos de la actual población de inmigrantes de Centroamérica y México (muchos de los cuales ni siquiera tienen documentos) que allá trabajan. El CAFTA desestabilizará aún más su situación aun más, si se considera que nos encontramos frente a una economía muy vinculada a la inmigración. Ella ha argumentado que, tal y cual en Centroamérica, el CAFTA promoverá empleos precarios en EUA, pues se trata de un modelo de producción que favorece los intereses del capital por encima de los intereses de los trabajadores y consumidores, dependiendo de mano de obra barata, ambientes de trabajo desprotegidos y de un tránsito libre de mujeres entre la economía formal y la informal. Por estas razones, las cláusulas laborales extras o de asistencia a los ajustes del comercio no pueden cubrir las fallas fundamentales del modelo económico sobre el cual se basa el CAFTA.

En sus comentarios, Beth Myers ha destacado el trabajo de las mujeres en la industria de bananas, concentrándose en las usinas de envases, donde ellas lavan, seleccionan, embalan y preparan bananas para enviar al mercado. Ella habló de las mujeres que trabajan en esas usinas enfrentando innumerables peligros, que han aumentado en los últimos años a medida que los precios de la banana fueron cayeron y las metas de producción para las operarias

aumentaron. Entre las amenazas que ellas enfrentan están el abuso sexual en esas usinas, la exposición a poderosos pesticidas durante la limpieza de las bananas, lesiones causadas por el trabajo repetitivo y fuertes infecciones cutáneas oriundas del contacto con el agua durante hasta 10 horas por día. Beth Myers observó que esas serias amenazas son enfrentadas por las mujeres que se encuentran en las mejores situaciones posibles, trabajando en fábricas en las cuales hay un sindicato presente y que ha negociado mejores condiciones y salarios. El CAFTA va a destruir los sindicatos en la región y crear una presión para bajar los salarios, colocando a las trabajadoras en situación de riesgo económico y físico todavía mayor.

Bama Athreya direccionó sus comentarios para los derechos del trabajador en los países de Centroamérica. Ella ha destacado que la mayoría de los empleos que se espera obtener con el CAFTA estará en los sectores orientados a la exportación, como la industria de maquilas y la producción de bienes agrícolas de primera necesidad, donde las mayores oportunidades de empleo aparecerán para las mujeres. Pero estos son los sectores menos protegidos. En varias instancias, las trabajadoras tienen recursos legales limitados y comúnmente son objeto de presiones sociales y económicas que las imposibilita de reclamar en la práctica cualquier protección legal formal.

Walker Beaumont destacó que el CAFTA va a derrumbar las tradicionales barreras del comercio a través de las reducciones arancelarias para bienes industriales y agrícolas, la extensión del acuerdo para los servicios, inversiones y políticas de compras gubernamentales efectivamente han redefinido las “barreras aduaneras al comercio” de forma de incluir las leyes domésticas que protegen a las mujeres, a los trabajadores en general, al medio ambiente y a las nuevas industrias. Esa es la manera que el CAFTA representa una incursión radical en áreas que siempre estuvieron bajo la jurisdicción del estado y de los gobiernos locales, amenazando transformar, por lo tanto, actividades gubernamentales legítimas en causantes de disputas comerciales.

La carta enviada a los representantes políticos invitándolos para ese Informe encuéntrase en:

<http://www.igtn.org/page/614/1>

Los comentarios hechos por las representantes políticas de Estados Unidos y de Latinoamérica no se encuentran por escrito. Entretanto, una transcripción del pronunciamiento de la diputada Kaptur (demócrata, por el estado de Ohio) acerca de las mujeres y el CAFTA, presentado en la Tribuna de la Cámara en el día 20 de Junio de 2005, refiere a sus comentarios hechos en el Informe del Congreso y puede encontrarse en:

<http://www.kaptur.house.gov/Speech.aspx?NewsID=1399>

Los siguientes pronunciamientos hechos por ONGs se encuentran disponibles en la Internet:

Yadira Minero Rodas – <http://www.igtn.org/page/619/1/>

Kristin Sampson – <http://www.igtn.org/page/620/>

Beth Myers – <http://www.igtn.org/page/615/1>

Bama Athreya – <http://www.igtn.org/page/616/1>

Jesica Walker Beaumont –

<http://www.afsc.org/trade-matters/stop-the-cafta-vote/congresional-briefing.htm>

Treinamiento del Género y Comercio

26 y 27 de junio de 2005 – Hong Kong

En preparación para la 6ª Reunión Ministerial de la OMC, prevista para los días 13 y 18 de Diciembre de 2005 en Hong Kong, China, la IGTN-Asia ha realizado un entrenamiento para las organizaciones y redes de mujeres en Hong Kong sobre género y comercio en los días 26 y 27 de Junio de 2005.

Un reporte completo sobre el entrenamiento estará disponible en breve en el sitio de la IGTN:

[www.igtn.org](http://www.igtn.org) <<http://www.igtn.org/>

Recursos de Género y Comercio.

La OMC está trás su agua? El Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS) y el derecho de los pobres al agua.

Lyla Mehta y Birgit la Cour Madsen

El Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS) busca expandir el comercio internacional para a amplia gama de servicios que van desde el turismo hasta las telecomunicaciones y educación. En estos últimos años, el acuerdo se ha visto atacado por organizaciones de la sociedad civil, tanto en el norte, cuanto en el sur por causa de su impacto perjudicial sobre los derechos de los más pobres a los servicios básicos. Este artículo explora algunas de esas polémicas, usando el ejemplo de los servicios relativos al agua. El mismo se basa específicamente en el impacto que el GATS ejerce sobre el derecho de los pobres al agua y la capacidad de los gobiernos de cada país a salvaguardar los intereses de los pobres a través de regulaciones. Este articulo también demuestra, que la liberalización de los servicios relacionados con el agua, en el GATS, podría no perjudicar la capacidad de los gobiernos para tomar medidas legales que aseguren el derecho de los pobres al agua. Pero, de hecho, el ejercicio de la autonomía política puede verse substancialmente afectada por ambigüedades inherentes a la interpretación del tratado, la política de los procesos surge de asimetrías de poder, una falta de transparencia en los procesos de negociación así como deficiencias institucionales u incurridas en las políticas domésticas de los estados Miembros de la OMC.

Disponible en Natural Rezurces Forum, Volumen 29, Edición 2, Página 154 – Mayo de 2005.

Eventos y Avisos

UNCTAD – Reunión de Especialistas en Metodologías, Clasificaciones, Cuantificación e Impactos del Desarrollo Generados por las Barreras no Arancelarias (NTBs).

5 a 7 de Septiembre de 2005 – Ginebra

En conformidad con el Consenso de San Paulo, la Reunión de Especialistas (EM) tratará de clasificar metodologías para definir y clasificar las NTBs según su naturaleza y fuente, inclusive aglomerados de NTBs que ya estén sujetas a las disciplinas de la OMC, y de discutir opciones para tratarlas en términos de análisis de sus relativos impactos restrictivos al comercio.

Los Estados Miembros de la UNCTAD deberán indicar especialistas sin excederse del plazo de 5 de Agosto de 2005. Esos peritos, que participarán de la reunión cada cual con su respectiva atribución personal, deberán comprobar experiencia en el tema de forma de contribuir en el debate y hacer una presentación sobre uno de los tópicos antes de la Reunión. Ellos podrán ser especialistas traídos del gobierno, del mundo académico, de la iniciativa privada y de ONGs. Además de eso, aquellos originarios de organizaciones internacionales y regionales, que tratan con cuestiones relativas al tema, serán invitados en la condición de recursos humanos.

Las agencias especializadas y los organismos intergubernamentales que deseen participar de la Reunión, bien como organizaciones no gubernamentales en la Categoría General y aquellas en la Categoría Especial que deseen participar como observadores, necesitarán informar a la secretaría de la UNCTAD los nombres de sus representantes hasta 5 de Agosto de 2005.

Mayores informaciones serán prestadas a través del sitio de la UNCTAD: [www.unctad.org](http://www.unctad.org) sob a indicación de “Reuniões”.

### III Cumbre de los Pueblos de las Américas

1 a 5 de noviembre de 2005 – Mar del Plata, Argentina

La III Cumbre de los Pueblos de las Américas ocurrirá entre 1 y 5 de Noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en paralelo a la IV Cumbre de las Américas, realizada por la Organización de los Estados Americanos que reunirá 34 de los presidentes del continente, con excepción de Cuba, en los días 4 y 5 de Noviembre en la misma ciudad. La III Cumbre de los Pueblos irá constituir un espacio para debate y consenso en el fortalecimiento de la resistencia y de la lucha de los pueblos del continente, y avanzar la construcción de alternativas concretas para hacer real la “otra América que se hace urgentemente necesaria.”

Mayores informaciones podrán ser obtenidas a través del sitio: [http://movimientos.org/noalca/show\\_text.php3?key=4737](http://movimientos.org/noalca/show_text.php3?key=4737)

Para recibir el Boletín Mensual de la IGTN vía correo electrónico, escriba para [secretariat@igtn.org](mailto:secretariat@igtn.org) y ponga “suscribir” en la línea de asunto; Haga constar en el cuerpo del mensaje su nombre y el de su organización.

Para leer los boletines antiguos, vaya al sitio de la IGTN: <http://www.igtn.org/page/bulletins/>.

[1] <outbind://42/#\_ftnref1>

El párrafo 41 del paquete de Julio dice que los criterios para elección de los SPs y su tratamiento deberán surgir a partir de negociaciones. El propósito de los SPs y del mecanismo de salvaguardias especiales (SM) es proteger las cuestiones de la seguridad, alimentar el desarrollo rural y el sustento de los países en desarrollo. Para obtener mayores informaciones sobre los SPs y los SM con relación a los impactos del comercio sobre género, busque en “Incorporating Gender Considerations for the Designation of Special Products in WTO Agriculture Negotiations”, de Maria Pia Hernandez, IGTN Ginebra, disponible en el siguiente sitio de la Internet:  
<http://www.igtan.org/page/568>

[2] <outbind://42/#\_ftnref2>

Este es el volumen de importaciones en las cuales el arancel queda abajo de aquella que es cobrada para importaciones acima de la cuota, permitiendo así que importaciones lleguen a un mercado con una ventaja arancelaria.

[3] <outbind://42/#\_ftnref3>

Informaciones adicionales sobre el pronunciamiento conjunto de las ONGs pueden encontrarse en los sitios:

<http://www.world-psi.org/Template.cfm?Section=Home&CONTENTID=7070&TEMPLATE=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm>

<http://www.world-psi.org/Template.cfm?Section=Home&CONTENTID=7070&TEMPLATE=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm>